Dolel el moño (de eso)



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

1- Expresión que se usa como negativa a una petición.

2- Como forma de decir que no se piensa hacer nada en una situación porque no importa o no preocupa.

Ver: Aquí le tengo yo colgao, Bien lo vaga ello

• —Madre, deme vente duros, que via compral guarrerías ancá Lauri. —Sí, d'eso me dolía a mí er moño, anda tira.

• —Teniâmos que dil a echal un vistazo a casa de madre, que lo mesmo han caío goteras la última vez qu'ha llovío. —D'eso me dolía a mí el moño. Si quieres il, vas tú sola.

Campos semánticos: Expresiones

Comentarios:

Es una expresión usada solamente por las mujeres por la razón evidente de que eran las únicas que llevaban moño, y habitualmente se usa en pasado incluso cuando hablamos del presente.

Origen: Se usa en Peraleda.

Etimología:

Del prerromano ***munn** (*protuberancia*) que dio en castellano **moño** (*rodete que se hace con el pelo*). Es evidente que el moño, al estar compuesto de pelo, no puede causar dolor. De ahí el sentido de la expresión.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com